

**ACTA DE CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS POLITICAS**

En la ciudad de Iquitos, distrito de San Juan Bautista siendo las 12:00 horas del día viernes 20 de marzo de 2026, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, el Decano Encargado de la Facultad Mag. Thamer López Macedo, Mag. Néstor Armando Fernández Hernández; Dr. Aldo Nervo Atarama Lonzoy y la secretaria Académica de este Consejo Abg. Anayeli Yanira Ramirez Ayala. En este acto por disposición del señor Decano se llamó lista a los miembros del consejo con la finalidad de validar el quórum de ley por lo que de los 4 miembros hábiles, estando presente 3 miembros, y no haberse elegido el representante de los egresados y tampoco de los estudiantes se inicia la sesión del Consejo de Facultad, para tratar la siguiente agenda:

- Actualización del Plan Curricular del programa de Derecho

Al iniciar la sesión, el presidente del Consejo dio paso a la estación correspondiente.

**Estación de Lectura del acta anterior**

Seguidamente, el presidente del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Mag. Thamer López Macedo, propuso al Consejo de Facultad la lectura de la última acta de sesión extraordinaria el día lunes 16 de marzo de 2026, con la finalidad de someterla a la aprobación del consejo, llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO Nro. 11-2026:** APROBAR POR UNANIMIDAD, el acta de Consejo Ordinario del día lunes 16 de marzo de 2026.

Luego del acuerdo, el Presidente solicitó pasar de inmediato a la siguiente estación:

**Estación de despacho:**

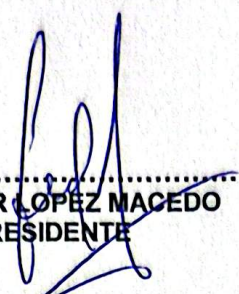
Seguidamente, el presidente del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Mag. Thamer Lopez Macedo, puso a conocimiento el Oficio N° 00875-2026-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, del 16 de marzo de 2026, mediante el cual remiten las observaciones efectuadas a la documentación presentada para el Licenciamiento Institucional, referido a la CBC III, Indicador 13, el cual se refiere al Plan Curricular de Derecho, habiéndose advertido en el documento de SUNEDU, por lo que es necesario realizar la actualización referido al Estudio de Mercado y Sumilla de las asignaturas.

Revisado el Plan Curricular de Derecho de acuerdo a la observación advertida, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

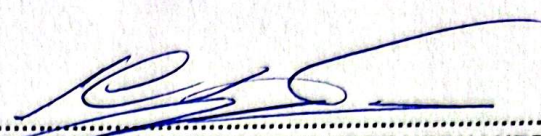
**ACUERDO Nro. 12-2026:** ACTUALIZAR el Plan Curricular del Programa Académico de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Científica del Perú, referido a la actualización del Estudio de Mercado y sumilla de las asignaturas; y documento denominado "Docentes y Perfiles" correspondientes a los cursos del 1er al 4to ciclo, a fines de cumplir los requerimientos de información de la CBC III, numeral 17 y 39 del indicador 11 y 19. Iii) de la Superintendencia de Educación Superior Universitario-SUNEDU, en el procedimiento de Licenciamiento Institucional de la Universidad Científica del Perú. Así mismo, la resolución de actualización emitido por este consejo de facultad, al Consejo Universitario de la UCP, para su ratificación correspondiente.

Concluyó esta sesión de Consejo de Facultad, siendo las 14:00 pm, levantándose la misma dándose las gracias a los asistentes.

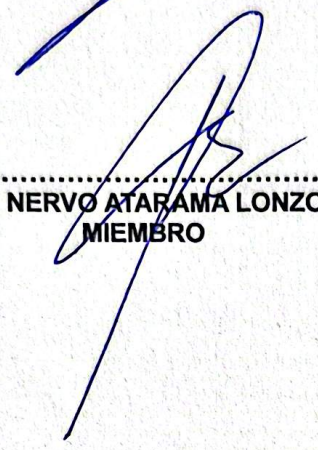




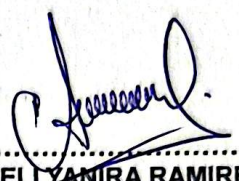
.....  
THAMER LOPEZ MACEDO  
PRESIDENTE



.....  
NESTOR ARMANDO FERNANDEZ HERNANDEZ  
MIEMBRO



.....  
ALDO NERVO ATARAMA LONZOY  
MIEMBRO



.....  
ANAYELI YANIRA RAMIREZ AYALA  
SECRETARIA ACADEMICA